

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

S/C/W/5

17 de julio de 1995

(95-2057)

Consejo del Comercio de Servicios

EL AGCS Y LAS ESTADÍSTICAS SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS¹

I. Introducción

1. Para facilitar futuras negociaciones, vigilar la aplicación del AGCS² y evaluar los beneficios de la liberalización³, es necesario mejorar la calidad de las estadísticas sobre los servicios. En la reunión del Consejo del Comercio de Servicios celebrada el 30 de marzo de 1995 se observó que los "problemas más graves a los que había que prestar urgente atención eran el de la disponibilidad de estadísticas y el de la comparabilidad de las mismas".⁴ Por consiguiente, se pidió a la Secretaría que preparara una nota documental sobre estadísticas y clasificación de servicios "que sirviera de base para la iniciación de los trabajos acerca de esos dos temas y de ayuda para el examen por las delegaciones de sus diferentes aspectos".

2. La Secretaría ya ha elaborado tres documentos básicos sobre cuestiones relacionadas con las estadísticas sobre servicios. En el primero, de junio de 1988, figuraba información sobre la labor emprendida en diversos foros internacionales en la esfera de las estadísticas sobre servicios.⁵ En el segundo, de julio de 1989, se realizaba un examen de la naturaleza de las estadísticas de la balanza de pagos -única fuente de información de ámbito mundial sobre el comercio de servicios- y de los problemas que planteaban.⁶ En el tercero, de febrero de 1990, se describía la base de datos sobre

¹El presente documento se basa en la labor realizada en la División de Estadística y Sistemas de Información (DESI) de la OMC. En los documentos elaborados por la División a los que se hace referencia en la bibliografía figuran más detalles sobre algunas de las cuestiones consideradas.

²En el anexo 3 figuran los nombres completos de todas las siglas utilizadas en el presente documento.

³En el párrafo 3 del artículo XIX del AGCS se dispone que "el Consejo del Comercio de Servicios realizará una evaluación del comercio de servicios, de carácter general y sectorial, con referencia a los objetivos del presente Acuerdo" a efectos del establecimiento de directrices de negociación en cada ronda futura de negociaciones. En el párrafo 1 de ese mismo artículo se establece que la próxima ronda de negociaciones empezará a más tardar cinco años después de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo sobre la OMC.

⁴S/C/M/2, párrafo 29.

⁵MTN.GNS/W/41.

⁶MTN.GNS/W/58.

servicios que se había creado en el GATT y se informaba sobre los datos que podía facilitar entonces la Secretaría en forma recuperable por máquina.⁷

3. El presente documento, que sólo tratará brevemente de la información facilitada en los anteriores documentos de la Secretaría, se centrará principalmente en las cuestiones relacionadas con la creación de un marco estadístico que responda a las necesidades del AGCS. En este contexto, se informará de los hechos importantes ocurridos desde la publicación de los documentos mencionados *supra*. Por ejemplo, las estadísticas de la balanza de pagos correspondientes a los servicios se están mejorando considerablemente y ha aumentado la cooperación entre las organizaciones internacionales, en particular en lo que se refiere a las cuestiones de clasificación. Además, la participación de la OMC en varios foros internacionales ha despertado un mayor interés por lo que respecta a las necesidades del AGCS. En el presente documento se expondrán también los problemas aún no resueltos y se sugerirán posibles cursos de acción.

4. El resto del documento se divide en cuatro capítulos. En el próximo (II) se hace balance de las estadísticas actualmente existentes y se resumen los problemas subyacentes. En el capítulo III se considera hasta qué punto pueden las estadísticas existentes satisfacer las necesidades del AGCS. En el capítulo IV se expone lo que se está haciendo en diversos foros internacionales para mejorar la calidad de las estadísticas sobre los servicios y en el capítulo V se sugieren esferas de trabajo para el futuro.

II. Estadísticas actualmente existentes

5. Dado el ámbito del AGCS, se necesitan estadísticas no sólo sobre corrientes comerciales sino también sobre producción, ventas, empleo, inversiones extranjeras directas y actividades de filiales extranjeras. En el presente capítulo se hace un breve examen de las estadísticas actualmente existentes y se resumen los problemas de carácter general (véase el recuadro 1). De las deficiencias al respecto en el contexto del AGCS se trata en el siguiente capítulo.

a) Datos sobre el comercio

6. La única fuente de información de ámbito mundial sobre el comercio de servicios son las estadísticas de la balanza de pagos (BP) del FMI, que facilitan los gobiernos y se reproducen en los *Balance of Payments Yearbooks* del FMI. La mayor parte de los datos disponibles hasta 1994 se facilitaron con arreglo al marco conceptual y al sistema de clasificación de la cuarta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI (1977) (denominada en adelante FMI-4), pero actualmente se está procediendo a la transición a la quinta edición de 1993 (denominada en adelante FMI-5 y descrita *infra*). En la FMI-4 no se determinaba explícitamente lo que constituía comercio de servicios. En lugar de ello, la cuenta corriente se dividía en partidas de *mercancías* y partidas *no relativas a mercancías*; estas últimas se denominaban frecuentemente *invisibles*.⁸

⁷MTN.GNS/W/94.

⁸El término *invisibles* se refería en general a la suma de las siguientes categorías: *embarques; otros transportes; viajes; renta de la inversión; otros bienes, servicios y renta oficiales; otros bienes, servicios y renta privados; y (facultativamente) transferencias unilaterales privadas y oficiales.*

7. En el recuadro A1 figuran los componentes de las estadísticas BP del FMI que constituyen *servicios comerciales* según la definición aparecida en anteriores publicaciones del GATT.⁹ En la segunda columna se enumeran las partidas de las que suele disponerse con respecto a los distintos países. Sin embargo, la comparabilidad de los componentes entre los países únicamente se logra al nivel de agregación más elevado que figura en la primera columna, por motivos que se examinan *infra*. La OCDE divulga información más desglosada, facilitada por los países miembros, pero las cifras no son comparables entre los distintos países. EUROSTAT facilita actualmente series armonizadas con respecto a los miembros de la Unión Europea y la AELC, con arreglo a la clasificación que figura en la tercera columna del recuadro A1.

Problemas

8. Las estadísticas BP plantean problemas importantes que quedaron expuestos detalladamente en el documento MTN.GNS/W/58. Los problemas principales se deben a que el carácter intangible de los servicios impide su registro en la frontera, como ocurre en el caso del comercio de bienes. Las transacciones se estiman utilizando los registros de divisas, los estudios de las instituciones o ambas cosas a la vez. Los registros de divisas facilitan a menudo información insuficiente sobre la forma exacta de la transacción de servicios y los estudios de las instituciones pueden ser incompletos.

9. Hay muchos otros problemas que afectan a la comparabilidad y fiabilidad de las estadísticas sobre el comercio de servicios. En primer lugar, las definiciones de determinados servicios no son siempre idénticas en todos los países y su ámbito es muchas veces inadecuado. Por ejemplo, las exportaciones de *servicios de transporte* comunicadas por un país pueden incluir parte de lo que otro país notifica como *gastos de viajeros*. Además, algunos países no facilitan información completa sobre algunas partidas, como las exportaciones de servicios de transporte marítimo, los servicios de transporte aéreo y muchos tipos de servicios prestados a las empresas. En el anexo 1 se hace un examen más detallado de las contradicciones existentes en cuanto a definición y ámbito. En segundo lugar, no se dispone de información comparable y detallada sobre el comercio por países de origen y de destino; sólo algunos países facilitan información sobre la dirección del comercio por regiones geográficas o por principales interlocutores comerciales. En tercer lugar, únicamente se dispone de datos relativos al valor. La falta de datos ajustados en función del volumen y la calidad hace difícil determinar la proporción del crecimiento registrado en un determinado año imputable a la inflación y no a mejoras de la calidad. Por último, la limitada desagregación de los datos sobre el comercio de servicios y sobre el empleo y la producción nacional hace asimismo difícil relacionar las dos series de estadísticas. El problema de concordancia se agrava aún más debido a las contradicciones antes mencionadas y a la existencia en las estadísticas sobre el comercio de partidas del tipo de *gastos de viajeros* que no aparecen en las cuentas nacionales.

b) Producción y empleo

10. Las estadísticas sobre la producción y el empleo se compilan en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en el que las ramas de producción están clasificadas por actividades con arreglo

⁹La definición de servicios comerciales en el GATT (1989) incluía todos los componentes de invisibles excepto: *renta de la inversión; otros bienes, servicios y renta oficiales; y transferencias unilaterales privadas y oficiales*. La OMC ha decidido excluir de la definición de servicios comerciales a partir del número de 1995 del Informe Anual, la *renta del trabajo*, que consiste principalmente en los sueldos y salarios pagados a los trabajadores de temporada y a los trabajadores fronterizos. La principal razón de esa exclusión es que gran parte de las transacciones de renta del trabajo no corresponden al sector de los servicios. El Comité de Asuntos Presupuestarios de la OMC ha decidido asimismo utilizar el comercio de servicios comerciales, según la nueva definición, junto con las participaciones en el comercio de mercancías, para determinar las contribuciones financieras de los Miembros a la OMC.

a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme. Estas estadísticas las facilitan los países y las instituciones internacionales, como las NU, el Banco Mundial y la OCDE. UNSTAT publica las estadísticas oficiales de las Cuentas Nacionales, que se basan enteramente en la información facilitada por los países. También publica estadísticas estimadas, aunque a un nivel de agregación mucho más elevado que el de las estadísticas oficiales. Es la única fuente de información amplia comparable, incluidas las estimaciones destinada a subsanar las carencias de datos.

Problemas

11. Las contradicciones entre las clasificaciones nacionales de actividades y la CIIU dan lugar con frecuencia a diferencias de clasificación sustanciales. Por ejemplo, para los Estados Unidos *el comercio al por mayor y al por menor* incluye los *servicios de restaurantes*. Aun cuando por lo general se dispone de series en precios corrientes y constantes, estas últimas no son comparables a nivel internacional debido a que los países no suelen seguir directrices internacionales, por ejemplo en cuanto a métodos de deflación. En otros casos, como en el del sector del transporte, el volumen de la producción se mide por indicadores cuantitativos, por ejemplo pasajeros-kilómetros o toneladas-kilómetros, algunos de los cuales no tienen en cuenta factores cualitativos. Como consecuencia, no quedan bien reflejadas las variaciones de la productividad. Por último, en las estadísticas facilitadas por UNSTAT el desglose sectorial es limitado.

12. Los datos sobre el empleo tampoco son comparables de un país a otro. En dos proyectos de la OIT se trataba de facilitar estimaciones comparables, pero el primero de ellos resulta ya anticuado (las series de datos no llegan más que hasta 1980) y el segundo sólo incluye 23 países (véase OIT, 1986 y 1992).

Recuadro 1: Problemas que plantean las estadísticas actualmente existentes	
Comercio (BP)	<ul style="list-style-type: none"> - las contradicciones existentes en cuanto a definición y ámbito reducen la comparabilidad entre los distintos países; - carencia de datos por interlocutores comerciales con respecto a los países no pertenecientes a la OCDE; - no se dispone de datos en precios constantes; - falta de desglose sectorial, especialmente en lo que se refiere a los países no pertenecientes a la OCDE.
Producción y empleo	<ul style="list-style-type: none"> - las desviaciones de la CIIU por parte de los países limitan la comparabilidad; - los datos en precios constantes adolecen de problemas metodológicos; - falta de desglose sectorial;
Inversiones extranjeras directas (IED)	<ul style="list-style-type: none"> - no se dispone de datos con respecto a los países no pertenecientes a la OCDE; - falta de armonización entre las prácticas de los distintos países; - desviaciones de la CIIU por parte de los países; - falta de desglose sectorial;
Todas las esferas	<ul style="list-style-type: none"> - problemas de vinculación entre los distintos campos estadísticos: <ol style="list-style-type: none"> 1) problemas de compatibilidad entre las distintas clasificaciones 2) problemas en el nivel de desglose facilitado.

c) Inversiones extranjeras directas (IED)

13. En las estadísticas BP del FMI la cuenta de capital contiene información sobre las corrientes y masas ("stocks") de IED, pero no separadamente para los servicios. Las otras fuentes de estadísticas sobre IED son EUROSTAT y la OCDE, que facilitan información sectorial y geográfica sobre las masas y corrientes de IED, y el Programa de la UNCTAD sobre las Empresas Transnacionales, que publica análisis económicos de las empresas transnacionales. En cuanto a conceptos y definiciones, pueden encontrarse en el Manual de Balanza de Pagos del FMI (FMI, 1993), el SCN, y en OCDE (1992). Actualmente las publicaciones de la OCDE y EUROSTAT se basan principalmente en las estadísticas BP nacionales.

Problemas

14. El primer problema que se plantea proviene de la falta de una definición uniforme de propiedad. El FMI y la OCDE consideran las empresas *inversiones extranjeras directas* si un residente de otra economía posee el 10 por ciento o más de las acciones ordinarias o del poder de voto. Los países pueden aplicar esta norma con flexibilidad. La proporción correspondiente es del 50 por ciento en el SCN, aunque también en este caso los distintos países tiene un margen de flexibilidad en la determinación final.

15. Sólo se dispone de estadísticas desagregadas sobre los sectores de servicios con respecto a un número reducido de países. La comparabilidad entre unos y otros se ve obstaculizada por las discrepancias existentes entre las clasificaciones de los países y la CIIU, como en el caso de las estadísticas de las cuentas nacionales. Además, según las prácticas de cada país, la distribución sectorial puede hacerse sobre la base de la actividad del inversor o sobre la base de la actividad de la empresa en que se haga la inversión. Por último, algunos países incluyen las utilidades reinvertidas en las corrientes de IED y otros no.

d) Estadísticas sectoriales

A continuación se hace una enumeración, que se pretende sea más ilustrativa que exhaustiva, de las estadísticas por sectores específicos de las que se dispone.

16. Se dispone de estadísticas sobre el transporte aéreo procedentes de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de la Asociación de Transportes Aéreos Internacionales (IATA). En las publicaciones de estas organizaciones figuran datos sobre kilómetros recorridos y horas de vuelo, pasajeros transportados, tipo general de las actividades de los pasajeros, pasajeros-kilómetros recorridos, toneladas de kilómetros de carga y correos e indicaciones sobre la composición de la flota, así como información sobre las empresas: por ejemplo, número de empleados, e ingresos, gastos y superávit de explotación.

17. La UNCTAD publica informes sobre el transporte marítimo, con datos sobre flotas, construcción naval e instalaciones portuarias, fletes, contenedores y transporte multimodal.

18. La Comisión Económica para Europa publica con respecto a los países europeos información por modos de transporte (ferrocarril, carreteras, vías navegables interiores, ríos internacionales y tuberías).

19. La Organización Mundial del Turismo publica información sobre pasajeros y pasajeros-kilómetros transportados, llegadas de turistas, pagos, noches de estancia en hoteles y capacidad de alojamiento.

20. Se publican estadísticas financieras en los Informes Anuales del Banco de Pagos Internacionales y en distintas publicaciones del FMI, el Banco Mundial y la OCDE.

21. Con respecto a las actividades de las compañías de seguros, facilitan información detallada la UNCTAD en lo que se refiere a los países en desarrollo y la OCDE con respecto a los países miembros. La compañía suiza de reaseguros SIGMA publica en el apéndice estadístico de su informe anual estadísticas sobre primas de seguros de vida y de otro tipo con respecto a determinados países (63).

22. Algunas organizaciones profesionales, como la Federación Internacional de Contables, mantienen estadísticas sobre la composición por países de los organismos profesionales.

23. En el sector de las telecomunicaciones se dispone de estadísticas procedentes de SIEMENS sobre líneas de telecomunicaciones, capacidad de los países, llamadas urbanas, de larga distancia e internacionales, abonados por categorías, e inversiones en el sector. La OCDE publica diversos datos sobre los países miembros.

III. Necesidades en el marco del AGCS y estadísticas actualmente existentes

24. En el contexto del AGCS, además de todas las deficiencias estadísticas antes descritas, se plantea un problema de crucial importancia: *el marco de los compromisos negociados no corresponde a la actual estructura de las estadísticas sobre el comercio*. Ello se debe a tres razones relacionadas entre sí. En primer lugar, la definición que se da en el AGCS del comercio de servicios sobrepasa la noción tradicional de comercio internacional, que se refiere a productos que atraviesan fronteras geográficas o a transacciones entre residentes y no residentes. En efecto, la definición del comercio de servicios incluye las ventas realizadas en el mercado interno por entidades extranjeras que se considerarían "residentes" según los criterios estadísticos convencionales y sobre cuyas actividades no existen estadísticas adecuadas. En segundo lugar, los compromisos consignados se basan en su mayoría en la clasificación sectorial del GNS¹⁰, que a su vez se basa en gran parte, pero no enteramente, en la Clasificación Central de Productos de las Naciones Unidas (CCP).^{11, 12} Ahora bien, las únicas estadísticas de ámbito mundial disponibles sobre el comercio de servicios siguen la clasificación del Manual de Balanza de Pagos del FMI, menos próxima a la CCP. La tercera razón, que está relacionada con la primera, es la distinción que se establece en el AGCS entre cuatro modos de suministros: suministro transfronterizo, consumo en el extranjero, presencia comercial y presencia de personas físicas. En las listas de los países los compromisos contraídos en cada sector de servicios se definen específicamente con arreglo a cada modo de suministro. Es esta una forma de desagregación para la que sólo existen toscas aproximaciones estadísticas. Estas cuestiones se examinan más detenidamente *infra*.

Definiciones y clasificación

25. El último *Balance of Payments Yearbook* del FMI, correspondiente a 1994, presenta las estadísticas con arreglo a la FMI-4. La gran diferencia existente entre la FMI-4 y la clasificación del GNS en cuanto a nivel de agregación hace que los problemas de concordancia carezcan relativamente de importancia. La clasificación de la FMI-5, introducida en 1993, es mucho más desagregada que

¹⁰MTN.GNS/W/120.

¹¹La clasificación del GNS se aparta de la Clasificación Central de Productos sobre todo en *telecomunicaciones* y *servicios financieros* y, en menor grado, en *servicios de transporte*.

¹²La CCP constituye una clasificación de productos completa que abarca bienes, servicios y activos. Se elaboró principalmente para aumentar la armonización entre las diversas esferas de estadísticas económicas conexas.

la de la FMI-4 e indica lo que podría razonablemente obtenerse en el próximo futuro con respecto a la mayoría de los países.¹³ En el recuadro A3 se ofrece una yuxtaposición, más que una concordancia formal, de las clasificaciones del GNS y de la FMI-5, que revela que la información de que se dispondrá a nivel mundial en el próximo futuro adolecerá de tres tipos de deficiencias.

26. Quizá lo más importante sea que la divergencia en la definición de lo que constituye una transacción internacional de servicios crea una laguna en la cobertura desde el punto de vista del AGCS. Las estadísticas de la balanza de pagos registran las transacciones entre residentes y no residentes. Según las convenciones de la balanza de pagos, si los factores de producción se trasladan a otro país por un período mayor de un año (interpretado a veces con flexibilidad) se produce un cambio de residencia. La producción generada por esos factores que se venda en el mercado del país huésped no queda ya registrada como comercio en la BP. Así pues, las estadísticas BP no abarcan las transacciones que entrañen presencia comercial o estancia de personas físicas por plazo superior a un año. Las consecuencias en cuanto a la cobertura estadística de los distintos sectores dependen de la importancia relativa de esos modos de suministro en un determinado sector. Es probable que figuren entre los sectores más afectados a este respecto sectores como los de *servicios de distribución y servicios financieros*.

27. Un simple examen del recuadro A3 revela que, pese a la mejora experimentada si se compara con la FMI-4, la FMI-5 sigue ofreciendo una desagregación relativamente limitada en comparación con la clasificación del GNS. En esta última los sectores que presentan un mayor número de subdivisiones son los de *servicios prestados a las empresas* (46), *comunicaciones* (21), *servicios financieros* (16) y *servicios de transporte* (33). Si se excluye la sección de información complementaria del FMI, el número de subdivisiones que presentan esos sectores en la clasificación del FMI es de 2, 2, 2 y 9, respectivamente. La información complementaria, que se incluyó posiblemente en respuesta a las necesidades del AGCS, eleva a 8 el número de subdivisiones de los *servicios prestados a las empresas*.

28. Por último, existe un problema de falta de concordancia. A efectos de cobertura estadística, los *servicios de enseñanza* y los *servicios sociales y de salud* deben basarse en una desagregación de los gastos personales de viaje, facilitados únicamente en la sección de información complementaria, y en elementos no separados de *otros servicios personales, culturales y de esparcimiento*. La falta de una concordancia exacta plantea también un importante problema con respecto a los *servicios de informática y servicios conexos, servicios relacionados con el medio ambiente, servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes, y servicios de esparcimiento, culturales y deportivos*. Por ejemplo, en la clasificación BP del FMI los *servicios de informática e información* comprenden los *servicios de agencias de noticias*, que en la clasificación del GNS forman parte de los *servicios de esparcimiento y culturales*.

Modos de suministro

29. Como los compromisos contraídos en el marco del AGCS se especifican con arreglo a los cuatro modos de suministro, lo ideal sería que se dispusiera también de estadísticas sobre el comercio de cada sector de servicios con arreglo a cada uno de los modos de suministro. Por ejemplo, sería útil saber la magnitud exacta del comercio de, por ejemplo, servicios jurídicos que tiene lugar entre dos países mediante suministro transfronterizo, consumo en el extranjero, presencia comercial y presencia de personas físicas. Ello permitiría una evaluación tanto de la importancia relativa de los diferentes modos

¹³El FMI ha pedido formalmente a los países que empiecen a presentar sus informes con arreglo a la nueva clasificación a partir de 1995. Unos cuantos países ya lo están haciendo y otros se están aproximando. Cabe observar que la *renta del trabajo*, excluida de la nueva definición de la OMC de *servicios comerciales*, tampoco se enumera entre los servicios en la FMI-5.

de suministro en un determinado sector como de la repercusión de las medidas que afecten a cada modo de suministro. Esa información sería necesaria para evaluar los resultados de la aplicación del AGCS y establecer prioridades en negociaciones futuras.

30. El *suministro transfronterizo* de un servicio implica la utilización de un medio de transporte, por ejemplo una conexión de telecomunicaciones o servicios postales. Además, en muchos casos el servicio va incorporado a un bien, como ocurre con la información contenida en un disquete de ordenador. Por consiguiente, las estadísticas relativas al suministro transfronterizo tendrían que registrar la venta de ese servicio, deducido el valor del servicio de transporte y el valor del bien al que va incorporado el servicio.¹⁴ Las estadísticas relativas al *consumo en el extranjero* habrían de incluir no solamente partidas tales como las reparaciones de embarcaciones realizadas en el extranjero sino también las compras de servicios específicos realizadas por turistas, desde servicios de hoteles y restaurantes a servicios fotográficos. Las estadísticas sobre la *presencia comercial* abarcarían ante todo las corrientes de capital que hacen posible esa presencia y, en segundo lugar, los pormenores de las actividades de los proveedores extranjeros de servicios. Las estadísticas relativas a la *presencia de personas físicas* incluirían, en primer lugar, los datos sobre el movimiento *per se* de personas físicas y, en segundo lugar, detalles de sus actividades. Estas últimas estadísticas abarcarían las transacciones de proveedores de servicios independientes, como los médicos extranjeros, e información sobre personas físicas empleadas por proveedores de servicios, como los empleados extranjeros de bancos extranjeros.¹⁵ En este último caso la transacción de servicios se atribuiría al modo de presencia comercial, pero cabe suponer que los datos requeridos incluyeran el número de empleados extranjeros y sus ingresos.

31. En el recuadro 2 se enumeran las limitaciones de los campos estadísticos existentes por lo que respecta al suministro de información sobre el comercio por diferentes modos de suministro. En las estadísticas BP no se establece una distinción neta entre los modos abarcados, es decir, suministro transfronterizo, consumo en el extranjero y presencia de personas físicas o presencia comercial por plazo inferior a un año. El consumo en el extranjero de un servicio podría, en principio, quedar abarcado por la categoría BP *viajes*. Ahora bien, la categoría *viajes* comprende todos los gastos de los viajeros en el extranjero, incluidos los gastos en bienes, y no se subdivide en las diferentes categorías de servicios adquiridos por los viajeros. Por otra parte, algunos elementos del consumo en el extranjero que aparecen cuando los bienes del consumidor se desplazan o están situados en el extranjero, como ocurre en el caso de los servicios de reparación de embarcaciones, no se registran en *viajes* sino en otras categorías BP.

32. La presencia comercial podría quedar abarcada por tres tipos de estadísticas: i) información sobre las corrientes y masas ("stocks") de inversiones extranjeras que hacen posible la presencia comercial, actualmente registradas en las estadísticas sobre IED; ii) información sobre las dimensiones de los mercados en los sectores de servicios, que puede obtenerse aproximadamente utilizando estadísticas relativas a la producción, por ejemplo producto bruto o valor añadido; y iii) información sobre las actividades de las empresas extranjeras en los mercados internos, que quedará registrada en el nuevo campo estadístico sobre el comercio de filiales extranjeras (CFE).¹⁶

¹⁴Naturalmente, el servicio de transporte utilizado debe registrarse por separado en la categoría de servicios correspondiente: servicios postales, de mensajeros, de telecomunicaciones o de transporte.

¹⁵El Anexo sobre el movimiento de personas físicas proveedoras de servicios en el marco del Acuerdo se aplica a "personas físicas que sean proveedoras de servicios de un Miembro, y a personas físicas de un Miembro que estén empleadas por un proveedor de servicios de un Miembro, en relación con el suministro de un servicio".

¹⁶Hasta hace poco tiempo sólo un país, los Estados Unidos, recopilaba datos sobre las ventas de servicios realizadas en el extranjero por filiales extranjeras de empresas residentes y sobre las ventas de servicios realizadas en el país informante por filiales residentes de empresas extranjeras. Ahora han empezado a hacerlo también Francia, Alemania y los Países Bajos.

Recuadro 2: Deficiencias de los distintos campos estadísticos con respecto a los modos de suministro		
Modo de suministro	Campos estadísticos pertinentes	Deficiencias
Suministro transfronterizo	Estadísticas BP sobre servicios (categorías distintas de la de <i>viajes</i>)	- En las estadísticas BP no hay desglose entre <i>suministro transfronterizo</i> y <i>presencia de personas físicas</i> (individuos)
Consumo en el extranjero	Estadísticas BP (principalmente la categoría <i>viajes</i>)	- La categoría <i>viajes</i> comprende también bienes y no está subdividida en las diferentes categorías de servicios utilizados por los viajeros - Algunas transacciones relacionadas con este modo de suministro figuran también en otras categorías BP
Presencia comercial	Estadísticas sobre producción, IED y CFE	- En las estadísticas sobre producción no se establece distinción entre las empresas nacionales y las extranjeras - En las estadísticas sobre IED no se facilitan datos sobre la producción (o las ventas) - Aún no se han establecido definiciones y conceptos básicos sobre el CFE
Presencia de personas físicas (individuos)	Estadísticas BP (principalmente categorías distintas de las de <i>transporte</i> y <i>viajes</i>)	- En las estadísticas BP no hay desglose entre <i>suministro transfronterizo</i> y <i>presencia de personas físicas</i> (individuos) - No quedan abarcadas las personas físicas que sean residentes
Movimiento de personas físicas (empleados)	Datos sobre el empleo procedentes de las estadísticas sobre CFE	- Aún no están disponibles

33. Los datos actualmente existentes sobre IED no satisfacen las necesidades del AGCS en varios aspectos. En primer lugar, el concepto de propiedad aplicado en las prácticas estadísticas en materia de IED (10 por ciento de las acciones o del poder de voto) no corresponde al concepto aplicado en el AGCS ("propiedad" de más del 50 por ciento del capital social o "control", es decir, facultad de designar a la mayoría de los directores o de dirigir legalmente las operaciones). En segundo lugar,

en los cuestionarios existentes no están incluidas variables tales como "producción" y "ventas".¹⁷ En tercer lugar, el desglose sectorial es limitado. Las estadísticas sobre la producción tampoco son adecuadas, puesto que no establecen distinción entre la producción nacional y la extranjera. Se tiene el propósito de subsanar algunas de esas deficiencias con las estadísticas sobre CFE, pero la labor en esta esfera no ha hecho más que empezar.

34. La presencia de personas físicas incluye, en primer lugar, las que están presentes por menos de un año en mercados extranjeros y se consideran, por tanto, no residentes en el contexto BP. Si esas personas físicas son proveedoras de servicios, sus ventas están registradas en las estadísticas BP, en su mayor parte en las categorías de *otros servicios privados*. En cuanto a los empleados, el Acuerdo únicamente los abarca si lo son de un proveedor de servicios de un Miembro. Los ingresos de esas personas físicas constituyen un elemento inidentificable de la categoría BP *renta del trabajo*, en la que se registran los ingresos de todas las personas físicas establecidas en el extranjero por menos de un año. En las estadísticas BP no se registran las actividades de las personas físicas que sean residentes por más de un año, con la salvedad de que las transferencias que realizan se registran en *remesas de trabajadores* y *transferencias de emigrantes*. Pueden hallarse datos complementarios sobre número de personas físicas en las estadísticas sobre empleo y migración. También resultarán pertinentes los datos sobre empleo procedentes de las estadísticas sobre CFE (por ejemplo, número de empleados y retribución) cuando se disponga de ellas, especialmente si estuvieran desglosadas entre empleados "nacionales" y "extranjeros".

IV. ¿Qué se está haciendo?

35. Se está haciendo una importante labor en relación con las estadísticas sobre servicios con respecto a las cuestiones conceptuales, metodológicas y de clasificación. En el presente capítulo se describe en primer lugar la labor en curso en diversos foros internacionales, destacando dos hechos importantes desde el punto de vista del AGCS: los progresos realizados en el establecimiento de sistemas de clasificación armonizados que respondan en cierta medida a las necesidades del AGCS y en la corrección de la laguna estadística relativa al modo de suministro mediante presencia comercial. Después se exponen brevemente las actividades de la Secretaría.

1. Labor en curso en foros internacionales

a) Panorama general

36. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas ha iniciado sus trabajos un Grupo de Tareas Interorganismos sobre Estadísticas de Servicios.¹⁸ Está presidido por la OCDE y figuran en él representantes de EUROSTAT, el FMI, la OCDE, las NU, la UNCTAD, el Banco Mundial y la OMC. Entre sus objetivos figuran los siguientes: reforzar la cooperación entre las organizaciones que trabajan en la esfera de las estadísticas sobre servicios; fomentar la elaboración de normas, sistemas y clasificaciones internacionales; mejorar la disponibilidad, calidad y comparabilidad internacional de las estadísticas sobre servicios; y facilitar la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo. El Grupo ha dado prioridad en su programa de trabajo a las necesidades en materia de estadística del AGCS.

¹⁷La OCDE y EUROSTAT han publicado un nuevo cuestionario conjunto relativo a las corrientes y masas ("stocks") de inversiones y a la renta de la inversión. Sin embargo, no se espera que los países faciliten toda la información recabada. Tampoco está claro cuándo se publicará dicha información. Por otra parte, el cuestionario no abarca las ventas.

¹⁸Rinde informe al Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

37. En la tercera reunión del Grupo, celebrada los días 30 y 31 de mayo de 1995: i) el FMI descartó por el momento la posibilidad de recopilar estadísticas sobre el comercio de servicios por países de origen y de destino, pero la OCDE accedió a estudiar la posibilidad de reunir esa información con respecto a los interlocutores comerciales; ii) EUROSTAT convino en definir una clasificación de actividades para la recopilación de estadísticas sobre IED y CFE que se ajuste lo más posible a la clasificación del GNS; iii) la OMC acordó iniciar un análisis de los modos de suministro en los distintos sectores, con el fin de evaluar la viabilidad de compilar estadísticas por modos de suministro; iv) se realizaron algunos progresos en cuanto al logro de un trato uniforme de las estadísticas sobre CFE.

38. El Comité de Estadísticas BP del FMI se ocupa de las cuestiones relacionadas con todas las actividades medidas en las estadísticas BP, incluidas las transacciones internacionales de servicios. El Comité ha emprendido investigaciones preliminares sobre la medición de las transacciones internacionales en sectores tales como los de servicios financieros y servicios de seguros. Se ha iniciado también el análisis de las asimetrías bilaterales de los datos sobre transacciones que entrañan actividades internacionales de viajes, comunicaciones, construcción y seguros. La quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI sirve de norma internacional para el marco conceptual de las estadísticas BP, incluidas las de transacciones de servicios; en la guía para la compilación de estadísticas BP y en el compendio BP que aparecerán próximamente se dan amplias explicaciones de la norma. El FMI también presta directamente asistencia técnica a sus países miembros sobre todos los aspectos de la compilación de estadísticas BP y en los últimos años ha realizado por término medio de 40 a 50 misiones de ese tipo en países en desarrollo.

39. La OCDE tiene, junto con EUROSTAT, un Grupo de Expertos en Estadísticas sobre el Comercio de Servicios cuyos objetivos son la mejora y normalización de los datos de los países de la OCDE. En el Grupo figuran compiladores nacionales de estadísticas de la balanza de pagos y representantes de instituciones internacionales. Entre los principales resultados hasta ahora obtenidos cabe citar la recopilación de las estadísticas de la OCDE sobre transacciones internacionales de servicios y la elaboración de una nueva clasificación conjunta OCDE-EUROSTAT.

40. Además de las actividades mencionadas, EUROSTAT aborda también cuestiones relacionadas con las estadísticas sobre el comercio de servicios en su Grupo de Trabajo de la Balanza de Pagos y en tres equipos de trabajo: el Equipo de Trabajo de la Cuenta Corriente, el Equipo de Trabajo del Comercio mediante Establecimiento y el Equipo de Trabajo de Viajes. Los objetivos del Grupo de Trabajo son la mejora y armonización de las estadísticas BP de la Unión Europea.

41. El Grupo de Voorbourg de Estadísticas sobre Servicios está integrado por representantes de organizaciones nacionales e internacionales de estadística que cooperan informalmente bajo los auspicios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Figura entre sus objetivos contribuir a la mejora de las estadísticas sobre servicios. El Grupo se ha centrado más en los problemas estadísticos internos que en las cuestiones comerciales.

42. El Banco Mundial y la UNCTAD han creado bases de datos fundamentadas en gran parte en las estadísticas BP del FMI. El Banco Mundial está realizando estudios, con posibles resultados estadísticos como producto secundario, sobre el potencial de internacionalización de los servicios. El programa de trabajo de la Comisión Permanente de Desarrollo del Sector de los Servicios, de la UNCTAD, comprende actividades relacionadas con las estadísticas sobre el comercio de servicios, que entrañarán el desarrollo de un marco conceptual para el acopio y la compilación de estadísticas internacionalmente comparables sobre todos los modos de suministro, así como la adaptación de la CCP a las necesidades específicas del comercio internacional de servicios. El Banco Mundial y la UNCTAD (Programa sobre las Empresas Transnacionales) prestan asistencia técnica, mediante un proyecto conjunto, para la liberalización de las industrias de servicios, que podría comprender cuestiones estadísticas.

b) Clasificación

43. Se han producido dos hechos fundamentales que han conducido a una importante armonización de la clasificación del comercio de servicios. En primer lugar, como ya se ha indicado, en la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI (1993) (FMI-5) se hace una desagregación de la clasificación de las transacciones internacionales de servicios mayor que la que se hacía en la cuarta edición (FMI-4). En segundo lugar, la OCDE y EUROSTAT convinieron en establecer una clasificación conjunta del comercio de servicios que está estrechamente vinculada a la clasificación de la FMI-5 y puede considerarse un subsistema desagregado de la misma. Al concebir la clasificación OCDE/EUROSTAT se tomaron en consideración las necesidades expuestas en la clasificación del GNS.

44. Los marcos conceptuales en los que se encuadran los sistemas de clasificación FMI-5 y OCDE-EUROSTAT son idénticos. Las partidas de un dígito de la clasificación OCDE-EUROSTAT son idénticas a las 11 principales categorías de servicios de los componentes normalizados de la FMI-5 (véase el recuadro A2). Las partidas de dos y tres dígitos son enteramente compatibles con esos componentes normalizados y con las subpartidas de servicios de la FMI-5. Así pues, la información presentada con arreglo a la clasificación OCDE-EUROSTAT satisface simultáneamente las necesidades del FMI. Sin embargo, la vinculación de ambos sistemas a la Clasificación Central de Productos de las Naciones Unidas (CCP), en la que está basada la clasificación del GNS, es menor.

45. Todo ello indica que el actual "dualismo" estadístico va a continuar: es decir, podrá disponerse de estadísticas bastante desagregadas con respecto a los países de la OCDE y de estadísticas relativamente agregadas en lo que se refiere a los países no pertenecientes a la OCDE. La clasificación OCDE-EUROSTAT puede también considerarse el límite de las actuales posibilidades de generación de estadísticas de servicios de ámbito mundial.

c) Comercio de filiales extranjeras

46. Se está creando un nuevo campo estadístico en respuesta a la necesidad de información sobre las actividades de las filiales extranjeras. Varios países (entre ellos Alemania, Francia y los Países Bajos) están empezando a unirse a los Estados Unidos en la compilación de estadísticas sobre el comercio de filiales extranjeras (CFE). Sin embargo, la carencia de directrices internacionales en esta esfera hace que se estén utilizando diferentes conceptos, lo que obstaculizará en el futuro la comparabilidad. El establecimiento de directrices internacionales requerirá la solución de varias cuestiones.

47. Ante todo, se plantea la cuestión de establecer una definición estadísticamente útil de las empresas extranjeras o, en términos del AGCS, del suministro mediante presencia comercial. En el AGCS se define a la "persona jurídica de otro Miembro", en caso de suministro mediante presencia comercial, en función de la propiedad extranjera (si personas de otro Miembro tienen la plena propiedad de más del 50 por ciento del capital social) o del control extranjero (si está bajo el control de personas de otro Miembro).¹⁹ La mayoría de los países consideran que la propiedad mayoritaria es más fácil de medir que el control.²⁰ No obstante, la definición del AGCS resulta inadecuada cuando se trata de empresas

¹⁹Se define el control como la facultad de designar a la mayoría de los directores (en el consejo) o de dirigir legalmente de otro modo las operaciones de la empresa.

²⁰En la sexta reunión conjunta OCDE/EUROSTAT de expertos en estadísticas sobre el comercio de servicios, celebrada los días 1 y 2 de junio de 1995, muchos países indicaron que sólo podrían presentar los datos con arreglo al criterio de la propiedad mayoritaria. El único país capaz de determinar el control a efectos estadísticos era el Canadá. La OCDE utiliza también el criterio de la propiedad mayoritaria en sus trabajos estadísticos sobre "Mundialización".

en las que personas de un Miembro no tienen la plena propiedad de más del 50 por ciento del capital social.

48. Se plantea un segundo problema al establecer el país de origen de una empresa extranjera. Los Estados Unidos utilizan dos definiciones a este respecto: i) la empresa matriz extranjera de una "filial bajo control extranjero" (tenencia extranjera de más del 50 por ciento de las acciones con derecho a voto) es la primera persona fuera de los Estados Unidos de la cadena de propiedad de una filial estadounidense que tenga inversiones directas en la filial; y ii) el propietario último (Ultimate Beneficial Owner, UBO) es la persona, en el sentido ascendente de la cadena de propiedad de una filial estadounidense, que empieza con la primera empresa matriz extranjera y la incluye, que no es propiedad en más del 50 por ciento de otra persona. Los Estados Unidos elaboran estadísticas sobre CFE basadas en el concepto UBO.

49. Se admite en general que el concepto UBO, si bien es el más significativo de los dos desde un punto de vista económico, es mucho más difícil de aplicar que el concepto de la primera empresa matriz extranjera. En los apartados m) y n) del artículo XXVIII del AGCS parece definirse el país de origen en función de la primera empresa matriz extranjera que desarrolla operaciones comerciales sustantivas en el territorio de un Miembro. La condición de que se desarrollen "operaciones comerciales sustantivas" tiene por objeto impedir la atribución del origen a paraísos fiscales o a países que financien operaciones en el exterior, pero crea la necesidad de una definición exacta de lo que significa esa condición.

50. Se plantea también la cuestión de cuáles son las variables sobre las que han de compilarse estadísticas: ¿producción, ventas, empleo, exportaciones, importaciones, o también otras?^{21, 22} Un problema conexo es que las estadísticas sobre CFE serían más fáciles de compilar con arreglo a una clasificación de actividades como la CIIU que con arreglo a una clasificación de productos como la CCP, que plantea problemas de concordancia.²³ Se plantea asimismo la cuestión de cómo han de asignarse las variables estadísticas (por ejemplo, las ventas) relativas a una empresa extranjera: ¿enteramente al país de origen, proporcionalmente según el porcentaje de acciones con derecho a voto en el país de origen, proporcionalmente a cada país extranjero en el que haya personas que posean más de un determinado porcentaje (por ejemplo, el 10 por ciento) de las acciones con derecho a voto, o alguna otra opción? Por último, es necesario lograr que, con respecto a definiciones y conceptos básicos, haya coherencia entre las estadísticas sobre CFE, IED, producción y otras variables.

2. Labor de la OMC

51. La Secretaría mantiene contactos con otras organizaciones internacionales mediante su participación en diversas reuniones especializadas. En todos esos contactos la Secretaría trata, en la medida posible, de fomentar la comprensión del AGCS y de que se tengan en cuenta sus necesidades

²¹Las estadísticas sobre el empleo en empresas extranjeras servirían para evaluar la repercusión de las empresas extranjeras en el empleo nacional. Además, constituirían una información útil con respecto al modo de suministro *presencia de personas físicas* (empleados) si se desglosaran en función de la nacionalidad de los trabajadores.

²²En las estadísticas de los Estados Unidos se desglosan las ventas mundiales de las empresas extranjeras en: i) ventas en el mercado interno; ii) ventas al país de origen; y iii) ventas a otros países. En la sexta reunión conjunta OCDE/EUROSTAT de expertos en estadísticas sobre el comercio de servicios, celebrada los días 1 y 2 de junio de 1995, la mayoría de los países descartaron la posibilidad de compilar estadísticas sobre variables que no fueran el volumen de ventas y el empleo.

²³La UE utiliza la NACE, clasificación más detallada que la CIIU. Se ha elaborado ya una tabla de concordancia entre la NACE y la CCP.

en materia de estadística en el esfuerzo mundial por mejorar las estadísticas sobre servicios y armonizar las clasificaciones económicas. A tal efecto, la Secretaría ha intentado, en primer lugar, identificar las incoherencias existentes entre las definiciones y conceptos enunciados en el AGCS y los contenidos en los manuales metodológicos de otras organizaciones internacionales y en las prácticas nacionales. En segundo lugar, la Secretaría ha tratado de determinar las necesidades en materia de estadística en el contexto del AGCS. Los resultados de esas actividades se han examinado ya en el presente documento y los hechos mencionados *supra* parecen indicar que los esfuerzos realizados han dado algún fruto.

52. La Secretaría está mejorando también su acceso a las estadísticas pertinentes y organizando los datos disponibles. La OMC mantiene una base de datos sobre los servicios comerciales que sirve para confeccionar los cuadros sobre el comercio de servicios comerciales incluidos en la publicación anual "El Comercio Internacional" y para uso interno. Además, existe la posibilidad de acceder a una serie de conjuntos de datos básicos en forma recuperable por máquina. En el anexo 2 se dan detalles al respecto.

V. ¿Qué hay que hacer?

53. La conclusión a que se llegaba en un anterior documento de la Secretaría sigue siendo válida: "La mejora de las estadísticas sobre servicios es un proceso largo que depende fundamentalmente de los esfuerzos de los organismos estadísticos nacionales por emplear las metodologías más adecuadas y de la voluntad de los gobiernos de sufragar los costos correspondientes. Si no se dan esos esfuerzos en el plano nacional no llegará a disponerse de mejores y más detalladas estadísticas sobre servicios, a pesar del desarrollo de sistemas perfeccionados tales como la CCP, la CIU revisada o la propuesta OCDE/OECE [EUROSTAT] relativa a las transacciones internacionales".²⁴ No obstante, habrá que complementar los esfuerzos nacionales con la labor realizada en foros internacionales en tres esferas por lo menos.

54. Desde el punto de vista del AGCS, la armonización de las clasificaciones operativas tiene carácter prioritario. Las dificultades creadas por las variaciones de los sistemas nacionales de clasificación no deben verse agravadas por la aparición de diferentes sistemas internacionales de clasificación. A ningún país le resultaría fácil compilar datos con arreglo a clasificaciones internacionales diferentes e incompatibles. Además, dada la actual asignación de recursos para trabajos estadísticos, para la OMC sería mucho más provechoso colaborar con otras organizaciones internacionales que tratar de satisfacer sus necesidades independientemente.

55. La manera de lograr una mayor compatibilidad entre los sistemas de clasificación para los compromisos y para las estadísticas sobre el comercio depende de las respuestas a dos interrogantes relacionados entre sí: i) ¿Hasta qué punto debe considerarse inmutable la clasificación del GNS, que apareció en principio como una lista de negociación? Aun cuando se ha introducido un elemento de irreversibilidad en la elección del sistema de clasificación debido a que los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay se han consignado en listas con arreglo a esa clasificación, ¿no podría considerarse la posibilidad de introducir algunos cambios? ii) Como, dada la actual asignación de recursos, continuará la dependencia de otras organizaciones, ¿hasta qué punto cabe esperar que esas otras organizaciones respondan a las necesidades del AGCS?

56. En cierta medida, la OCDE y EUROSTAT han tenido en cuenta las necesidades del AGCS, pero el FMI, al que el ámbito mundial impone limitaciones más estrictas, sólo lo ha hecho en un grado limitado. En general, cuanto más razonable sea la clasificación desde el punto de vista económico

²⁴Disponibilidad de estadísticas sobre servicios, MTN.GNS/W/94.

y más tolerables sean las distinciones desde el punto de vista estadístico, mayor será la probabilidad de que queden finalmente satisfechas las necesidades del AGCS. *Por consiguiente, es esencial determinar qué distinciones normativas entre las categorías de productos son necesarias, especialmente en el contexto de la negociación.* Una vez hecha esa determinación, podrá evaluarse hasta qué punto cabe depender de otras organizaciones y si es o no necesario establecer en el marco del AGCS prescripciones en materia de información estadística para satisfacer directamente sus necesidades.

57. Una segunda esfera prioritaria es, naturalmente, corregir la actual ignorancia en cuanto a modos de suministro que no quedan suficientemente cubierto por los actuales campos estadísticos, es decir, la presencia comercial y la presencia de personas físicas. Ya se ha indicado al considerar las estadísticas sobre CFE que habrá que abordar pronto ciertas cuestiones de definición que son importantes no solamente por razones estadísticas. Por el momento, son muy pocos los países que compilan estadísticas sobre CFE. Es preciso abordar la cuestión de cómo ampliar esas actividades. A este respecto, podría ser fructífera la colaboración con la UNCTAD (Programa sobre las Empresas Transnacionales). Asimismo, la OIT y la OMI podrían contribuir a mejorar el panorama estadístico en lo que se refiere a la presencia de personas físicas.

58. La tercera esfera prioritaria es poder distinguir entre los diferentes modos de suministro en sectores específicos y evaluar su importancia relativa. En este sentido la única solución es realizar estudios sectoriales detallados. Habrá que obtener datos de fuentes nacionales e internacionales. Tal vez la Secretaría podría crear y administrar una base de datos con información detallada sobre los distintos sectores en colaboración con organismos especializados, como la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización de Aviación Civil Internacional.

59. A múltiples efectos, las estadísticas sobre el comercio de servicios habrán de complementarse con información sobre las medidas que afectan al comercio. Esa información sería necesaria para facilitar futuras negociaciones, vigilar la aplicación del AGCS y evaluar los beneficios de la liberalización. Aunque el tema del presente documento son las estadísticas sobre el comercio, quizás sea conveniente señalar brevemente la importancia de la labor relativa a las medidas comerciales. En ningún lugar existe una base de datos amplia sobre las medidas que afectan al comercio de servicios en los distintos países.²⁵ En la Secretaría se ha iniciado ya la labor de crear una base de datos con respecto a los compromisos consignados en las listas. Podría ser también útil obtener y compilar información sobre las medidas que afecten al comercio de servicios y que no figuran en las listas. Una vez desarrollada la metodología apropiada en lo que se refiere a la cuantificación de tales medidas, podrá realizarse un análisis estadístico.

²⁵La UNCTAD está tratando de crear una base de datos, pero su función será más descriptiva que analítica.

BIBLIOGRAFÍA

- Arkell, J. (1995), Services Statistics: Too Important to Ignore, *The Service Economy*, Coalition of Services Industries.
- FMI (1993), *Manual de Balanza de Pagos*, quinta edición, FMI, Washington.
- GATT (1989), El GNS y las estadísticas: acontecimientos recientes, MTN.GNS/W/54, 22 de mayo de 1989.
- GATT (1989), Estadísticas de la balanza de pagos sobre servicios, MTN.GNS/W/58, 3 de julio de 1989.
- GATT (1990), Disponibilidad de estadísticas sobre servicios, MTN.GNS/W/94, 15 de febrero de 1990.
- GATT (1994b), *Data Requirements for the Implementation of the GATS*, documento preparado para la reunión conjunta OCDE-EUROSTAT de expertos en estadísticas sobre el comercio de servicios (sólo en inglés), 19-20 de mayo de 1994.
- Hoekman, B. (1989), *Statistics on Services: User Needs Emerging from the Uruguay Round Negotiations on Services*, documento presentado en la cuarta reunión del Grupo de Voorburg.
- OCDE (1992), *Detailed Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*, París.
- OIT (1986), *Población económicamente activa: Estimaciones y Proyecciones*, vols. 1 a 6, OIT, Ginebra.
- OIT (1992), *Boletín de Estadísticas del Trabajo* (publicación anual), OIT, Ginebra.
- OMC (1995), *Trade in Services as Defined in the GATS: Basis for a Statistical Framework*, documento preparado para la tercera reunión del Grupo de Tareas Interorganismos sobre Estadísticas de Servicios (sólo en inglés), 30-31 de mayo de 1995.
- UNCTAD y Banco Mundial (1994), *Liberalizing International Transactions in Services: A Handbook*, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra.

ANEXO 1

Comparabilidad de las estadísticas BP

Para ilustrar la falta de comparabilidad de las series BP sobre servicios, la Secretaría ha realizado un análisis de las desviaciones de las directrices del FMI en que han incurrido países específicos en las estadísticas facilitadas en el *Balance of Payments Yearbook* del FMI. El análisis abarca las desviaciones durante el período 1980-1993 que afectan a créditos, débitos o ambos, en las tres siguientes categorías agregadas de servicios: *transporte* (embarques, servicios de pasajeros y otros transportes), *viajes y otros servicios privados* (otros servicios privados y renta de la propiedad).

La desviación más corriente en todas las categorías de servicios consiste en la inclusión *de renta del trabajo en otros servicios privados*. Esta desviación se observó en 26 países, entre ellos tres de la OCDE (Alemania, el Canadá y Nueva Zelandia). La segunda desviación más frecuente es la inclusión total o parcial de *transacciones oficiales en otros servicios privados*, desviación observada en 19 países, entre ellos Australia, los Estados Unidos, Italia, Nueva Zelandia, Suiza y la mayoría de los países de Europa Central y Oriental. Entre las desviaciones conducentes a una sobreestimación de *otros servicios privados* figura la inclusión parcial de *renta de las IED y/o transferencias*, especialmente en África, pero también en Finlandia, Grecia, Suecia y Suiza.

La desviación más corriente en lo que se refiere a *transporte y viajes* es la inclusión de las transacciones de servicios de pasajeros en el componente *viajes*. Esta desviación se observa en países de la OCDE tales como Alemania, Austria, el Canadá, los Estados Unidos, Irlanda y Noruega, así como en países en desarrollo como Arabia Saudita, Etiopía, Haití, Hungría y Yugoslavia. Es también corriente entre los distintos países que uno o varios componentes de *transporte* se hallen total o parcialmente incluidos en *otros servicios privados*. Esta desviación se observa en países de la OCDE como el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Italia, Portugal, Suecia y Suiza, así como en economías en desarrollo tales como Angola, Arabia Saudita, Hungría, Polonia, Singapur, Sri Lanka y Zimbabwe. En Finlandia, Perú, Suecia, y Zimbabwe se observa otra desviación que da lugar a una sobreestimación de *viajes*, consistente en la inclusión de partidas tales como *transferencias*.

A un nivel más detallado, las desviaciones de las directrices -que limitan la comparabilidad entre los distintos países- son más graves.

ANEXO 2

Lista de datos accesibles por medios electrónicos

1) Datos BP (transacciones internacionales)

Datos BP sobre servicios procedentes del FMI (cintas mensuales). Serie mantenida en bases de datos de la DESI con soporte lógico adecuado. Datos correspondientes al *Balance of Payments Yearbook* del FMI.

Datos BP sobre servicios procedentes de EUROSTAT (anuales). Serie mantenida en archivos Lotus en la DESI. Datos correspondientes a "International Trade in Services", publicación de EUROSTAT.

Datos BP sobre servicios procedentes de la OCDE (anuales). Serie mantenida en archivos Lotus en la DESI. Datos correspondientes a "Services: Statistics on International Transactions", publicación de la OCDE.

Datos BP sobre servicios de la OMC, creados y mantenidos en archivos Lotus en la DESI, obtenibles a través de la red. Corresponden a datos del FMI, a los que se añaden datos de otras fuentes con respecto a países que no presentan informes al FMI, como el Taipei Chino y Hong Kong.

2) Datos de las cuentas nacionales

Datos oficiales correspondientes a la publicación "National Accounts Statistics: Main Aggregates and Detailed Tables", UNSTAT.

Datos estimados correspondientes a la publicación "National Accounts Statistics: Analysis of Main Aggregates", UNSTAT.

Datos correspondientes a la publicación "National Accounts, Detailed Tables", OCDE.

3) Datos sobre IED

La Secretaría puede procesar series agregadas sobre entradas y salidas procedentes del FMI y ha pedido a la OCDE los disquetes correspondientes al *International Direct Investment Statistics Yearbook*.

ANEXO 3

Siglas y definiciones

AGCS	Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
BP	Balanza de Pagos
CCP	Clasificación Central de Productos
CFE	Comercio de filiales extranjeras
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
DESI	División de Estadística y Sistemas de Información, de la OMC
Empresa	Todo establecimiento comercial o profesional: por ejemplo, sociedades, oficinas de representación y sucursales
Estadísticas sobre producción	Se refieren a los cuadros de actividades de producción de las Cuentas Nacionales
EUROSTAT	Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas
IED	Inversiones extranjeras directas
NACE	Clasificación estadística de actividades económicas en la Comunidad Europea
OMC	Organización Mundial del Comercio
Persona	Personas físicas o jurídicas, en el sentido del AGCS
Productos	Resultado de un proceso de producción, ya sea un bien o un servicio
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
UBO	Propietario último (<i>Ultimate Beneficial Owner</i>)
UE	Unión Europea

Recuadro A1: Estadísticas BP obtenibles actualmente del FMI y EUROSTAT		
Agregados internacionalmente comparables derivados del FMI	Componentes de la Balanza de Pagos obtenibles de la FMI-4	Componentes de la Balanza de Pagos obtenibles de EUROSTAT
Transporte	Embarques ¹ Otros transportes Servicios de pasajeros Servicios portuarios, etc.	Transporte marítimo de carga, transporte aéreo de carga Transporte marítimo de pasajeros, transporte aéreo de pasajeros Otros transportes
Viajes	Viajes	Viajes
Otros bienes, servicios y renta, privados	Renta del trabajo Renta de la propiedad Otros bienes, servicios y renta, privados	Renta del trabajo Renta de la propiedad Seguros de transporte Otros seguros Banca, publicidad, Servicios prestados a las empresas, Construcción Comunicación, películas-TV, Ingresos procedentes del comercio, Otros servicios y renta

¹Incluye los seguros de transporte en el FMI, pero no en EUROSTAT.

Recuadro A2: Estadísticas BP obtenibles a corto plazo del FMI y de OCDE/EUROSTAT	
Componentes de la FMI-5	Componentes adicionales de la nueva clasificación OCDE/EUROSTAT
<p>1. Transporte</p> <p>1.1 Transporte marítimo</p> <p>1.1.1 Pasajeros</p> <p>1.1.2 Carga</p> <p>1.1.3 Otro</p> <p>1.2 Transporte aéreo</p> <p>1.2.1 Pasajeros</p> <p>1.2.2 Carga</p> <p>1.2.3 Otro</p> <p>1.3 Otros transportes</p> <p>1.3.1 Pasajeros</p> <p>1.3.2 Carga</p> <p>1.3.3 Otro</p>	<p>1) por el espacio; 2) por ferrocarril; 3) por carretera; 4) por vías navegables interiores; 5) por tuberías; 6) otros; de 2) a 4) se subdivide en pasajeros, carga, otro</p>
<p>2. Viajes</p> <p>2.1 Por motivos de negocios</p> <p>2.2 Por motivos personales</p> <p>2.2.1* Relacionados con la salud</p> <p>2.2.2* Relacionados con la enseñanza</p> <p>2.2.3* Otros</p>	<p>1) gastos de trabajadores de temporada y trabajadores fronterizos; 2) Otros</p>
<p>3. Comunicaciones</p>	<p>1) servicios postales y de mensajeros; 2) telecomunicaciones</p>
<p>4. Construcción</p>	<p>1) en el extranjero; 2) en la economía compiladora</p>
<p>5. Servicios de seguros</p>	<p>1) vida y pensiones; 2) transporte de carga; 3) otros seguros directos; 4) reaseguros; 5) servicios auxiliares</p>
<p>6. Servicios financieros</p>	
<p>7. Servicios de informática y de información</p>	<p>1) informática; 2) información</p>
<p>8. Regalías y derechos de licencia</p>	
<p>9. Otros servicios prestados a las empresas</p> <p>9.1 Compraventa y otros servicios relacionados con el comercio</p> <p>9.2 Arrendamiento de explotación</p> <p>9.3 Servicios diversos prestados a las empresas, profesionales y técnicos</p> <p>9.3.1* Servicios jurídicos, de contabilidad, de consultores en administración y de relaciones públicas</p> <p>9.3.2* Servicios de publicidad, investigación de mercados y encuestas de la opinión pública</p>	<p>1) compraventa; 2) otros servicios relacionados con el comercio</p> <p>1) servicios jurídicos; 2) servicios de contabilidad, auditoría, teneduría de libros y asesoramiento tributario; 3) servicios de consultores en administración y empresas, y relaciones públicas</p>

Recuadro A2: Estadísticas BP obtenibles a corto plazo del FMI y de OCDE/EUROSTAT	
9.3.3* Servicios de investigación y desarrollo 9.3.4* Servicios de arquitectura, de ingeniería y otros servicios técnicos 9.3.5* Servicios relacionados con la agricultura, la minería y la elaboración <i>in situ</i> 9.3.6* Otros servicios	1) servicios de tratamiento de residuos y descontaminación; 2) otros servicios 1) servicios entre empresas afiliadas, n.i.s; 2) otros servicios
10. Servicios personales, culturales y de esparcimiento 10.1 Servicios audiovisuales y servicios conexos 10.2 Otros servicios	

Nota: Los sectores de servicios marcados con un asterisco no son componentes normalizados de la clasificación BP del FMI, pero están incluidos en la información complementaria.

Recuadro A3: Comparación de la clasificación del GNS y la clasificación BP de la FMI-5	
GNS: Lista de clasificación sectorial de los servicios	FMI-5: Componentes normalizados BP e información complementaria
<p>1. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS</p> <p>A. <u>Servicios profesionales</u></p> <p>a. Servicios jurídicos</p> <p>b. Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros</p> <p>c. Servicios de asesoramiento tributario</p> <p>d. Servicios de arquitectura</p> <p>e. Servicios de ingeniería</p> <p>f. Servicios integrados de ingeniería</p> <p>g. Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajista</p> <p>h. Servicios médicos y dentales</p> <p>i. Servicios de veterinaria</p> <p>j. Servicios proporcionados por parteras, enfermeras, fisioterapeutas y personal paramédico</p> <p>k. Otros</p> <p>B. <u>Servicios de informática y servicios conexos</u></p> <p>a. Servicios de consultores en instalación de equipo de informática</p> <p>b. Servicios de aplicación de programas de informática</p> <p>c. Servicios de procesamiento de datos</p> <p>d. Servicios de bases de datos</p> <p>e. Otros</p> <p>C. <u>Servicios de investigación y desarrollo</u></p> <p>a. Servicios de investigación y desarrollo de las ciencias naturales</p> <p>b. Servicios de investigación y desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades</p> <p>c. Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo</p> <p>D. <u>Servicios inmobiliarios</u></p> <p>a. Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados</p> <p>b. Servicios inmobiliarios a comisión o por contrato</p>	<p>(Véase la nota 1 <i>infra</i>)</p> <p>9.3.1 Servicios jurídicos, de contabilidad, de consultores en administración, y de relaciones públicas²</p> <p>9.3.4 Servicios de arquitectura, de ingeniería y otros servicios técnicos²</p> <p>7. Servicios de informática y de información (excluidos los servicios de las agencias de noticias)</p> <p>9.3.2 Investigación y desarrollo²</p>

Recuadro A3: Comparación de la clasificación del GNS y la clasificación BP de la FMI-5	
<p>C. <u>Servicios de telecomunicaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a. Servicios de teléfono b. Servicios de transmisión de datos con conmutación de paquetes c. Servicios de transmisión de datos con conmutación de circuitos d. Servicios de télex e. Servicios de telégrafo f. Servicios de facsímil g. Servicios de circuitos privados arrendados h. Correo electrónico i. Correo vocal j. Extracción de información en línea y de bases de datos k. Servicios de intercambio electrónico de datos (IED) l. Servicios de facsímil ampliados/de valor añadido, incluidos los de almacenamiento y retransmisión y los de almacenamiento y recuperación m. Conversión de códigos y protocolos n. Procesamiento de datos y/o información en línea (con inclusión del procesamiento de transacción) o. Otros <p>D. <u>Servicios audiovisuales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a. Servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo b. Servicios de proyección de películas cinematográficas c. Servicios de radio y televisión d. Servicios de transmisión de sonido e imágenes e. Grabación sonora f. Otros <p>E. <u>Otros</u></p>	<p>10.1 Servicios audiovisuales y servicios conexos</p>
<p>3. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA CONEXOS</p> <p>A. <u>Trabajos generales de construcción para la edificación</u></p> <p>B. <u>Trabajos generales de construcción para ingeniería civil</u></p> <p>C. <u>Armado de construcciones prefabricadas y trabajos de instalación</u></p>	<p>4. Servicios de construcción</p>

Recuadro A3: Comparación de la clasificación del GNS y la clasificación BP de la FMI-5	
D. <u>Trabajos de terminación de edificios</u>	
E. <u>Otros</u>	
4. SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN	
A. <u>Servicios de comisionistas</u>	9.1 Servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio
B. <u>Servicios comerciales al por mayor</u>	
C. <u>Servicios comerciales al por menor</u>	8. Regalías y derechos de licencia ³ (Parte relativa a: derechos de franquicia)
D. <u>Servicios de franquicia</u>	
E. <u>Otros</u>	
5. SERVICIOS DE ENSEÑANZA	
A. <u>Servicios de enseñanza primaria</u>	2.2.2 Viajes personales por motivos relacionados con la enseñanza
B. <u>Servicios de enseñanza secundaria</u>	10.2 Otros servicios personales, culturales y de esparcimiento (Parte relativa a: servicios de enseñanza)
C. <u>Servicios de enseñanza superior</u>	
D. <u>Servicios de enseñanza de adultos</u>	
E. <u>Otros servicios de enseñanza</u>	
6. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	
A. <u>Servicios de alcantarillado</u>	9.3 Servicios diversos prestados a las empresas, profesionales y técnicos (Parte relativa a: servicios de tratamiento de residuos y descontaminación)
B. <u>Servicios de eliminación de desperdicios</u>	
C. <u>Servicios de saneamiento y servicios similares</u>	
D. <u>Otros</u>	
7. SERVICIOS FINANCIEROS	
A. <u>Todos los servicios de seguros y relacionados con los seguros</u>	5. Servicios de seguros ⁴
a. Servicios de seguros de vida, contra accidentes y de salud	
b. Servicios de seguros distintos de los seguros de vida	
c. Servicios de reaseguro y retrocesión	
d. Servicios auxiliares de los seguros (incluidos los de corredores y agencias de seguros)	

Recuadro A3: Comparación de la clasificación del GNS y la clasificación BP de la FMI-5

<p>B. <u>Servicios bancarios y otros servicios financieros (excluidos los seguros)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a. Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público b. Préstamos de todo tipo, incluidos, entre otros, créditos personales, créditos hipotecarios, <i>factoring</i> y financiación de transacciones comerciales c. Servicios financieros de arrendamiento con opción de compra d. Todos los servicios de pago y transferencia monetaria e. Garantías y compromisos f. Intercambio comercial por cuenta propia o de clientes, ya sea en una bolsa, en un mercado extrabursátil, o de otro modo, de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - instrumentos del mercado monetario (cheques, letras, certificados de depósito, etc.) - divisas - productos derivados, incluidos, aunque no exclusivamente, futuros y opciones - instrumentos de los mercados cambiario y monetario, por ejemplo, "swaps", acuerdos de tipo de interés a plazo, etc. - valores transferibles - otros instrumentos y activos financieros negociables, metal inclusive g. Participación en emisiones de toda clase de valores, con inclusión de la suscripción y colocación como agentes (pública o privadamente) y la prestación de servicios relacionados con esas emisiones h. Corretaje de cambios i. Administración de activos; por ejemplo, administración de fondos en efectivo o de carteras de valores, gestión de inversiones colectivas en todas sus formas, administración de fondos de pensiones, servicios de depósito y servicios fiduciarios j. Servicios de pago y compensación respecto de activos financieros, con inclusión de valores, productos derivados, y otros instrumentos negociables 	<p>6. Servicios financieros</p>
--	---------------------------------

Recuadro A3: Comparación de la clasificación del GNS y la clasificación BP de la FMI-5	
<p>k. Servicios de asesoramiento y otros servicios financieros auxiliares respecto de cualesquiera de las actividades enumeradas en el artículo 1B del documento MTN.TNC/W/50, con inclusión de informes y análisis de crédito, estudios y asesoramiento sobre inversiones y carteras de valores, y asesoramiento sobre adquisiciones y sobre reestructuración y estrategia de las empresas</p> <p>l. Suministro y transferencia de información financiera, y procesamiento de datos financieros y soporte lógico con ellos relacionado, por proveedores de otros servicios financieros</p> <p>C. <u>Otros</u></p>	
<p>8. SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (distintos de los enumerados en 1.A. h-j)</p> <p>A. <u>Servicios de hospital</u></p> <p>B. <u>Otros servicios de salud humana</u> (excepto los comprendidos en la partida 93191)</p> <p>C. <u>Servicios sociales</u></p> <p>D. <u>Otros</u></p>	<p>2.2.1 Viajes personales por motivos relacionados con la salud</p> <p>10.2 Otros servicios personales, culturales y de esparcimiento (Parte relativa a: servicios de salud)</p>
<p>9. SERVICIOS DE TURISMO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS VIAJES</p> <p>A. <u>Hoteles y restaurantes (incluidos los servicios de suministro de comidas desde el exterior por contrato)</u></p> <p>B. <u>Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo</u></p> <p>C. <u>Servicios de guías de turismo</u></p> <p>D. <u>Otros</u></p>	<p>2. VIAJES⁵</p> <p>2.1 Por motivos de negocios</p> <p>2.2 Por motivos personales</p> <p>2.2.2 Por motivos no relacionados con la salud ni con la enseñanza</p>
<p>10. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS (excepto los servicios audiovisuales)</p> <p>A. <u>Servicios de espectáculos (incluidos los de teatro, bandas y orquestas, y circos)</u></p>	<p>10.2 Otros servicios personales, culturales y de esparcimiento (Con exclusión de: servicios de salud y de enseñanza prestados en el extranjero)</p>

Recuadro A3: Comparación de la clasificación del GNS y la clasificación BP de la FMI-5	
<p>B. <u>Servicios de agencias de noticias</u></p> <p>C. <u>Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales</u></p> <p>D. <u>Servicios deportivos y otros servicios de esparcimiento</u></p> <p>E. <u>Otros</u></p>	<p>7. Servicios de informática y de información (Parte relativa a: servicios de agencias de noticias)</p>
<p>11. SERVICIOS DE TRANSPORTE</p> <p>A. <u>Servicios de transporte marítimo</u></p> <p>a. Transporte de pasajeros b. Transporte de carga c. Alquiler de embarcaciones con tripulación d. Mantenimiento y reparación de embarcaciones e. Servicios de remolque y tracción f. Servicios de apoyo relacionados con el transporte marítimo</p> <p>B. <u>Transporte por vías navegables interiores</u></p> <p>a. Transporte de pasajeros b. Transporte de carga c. Alquiler de embarcaciones con tripulación d. Mantenimiento y reparación de embarcaciones e. Servicios de remolque y tracción f. Servicios de apoyo relacionados con el transporte por vías navegables interiores</p> <p>C. <u>Servicios de transporte aéreo</u></p> <p>a. Transporte de pasajeros b. Transporte de carga c. Alquiler de aeronaves con tripulación d. Mantenimiento y reparación de aeronaves e. Servicios de apoyo relacionados con el transporte aéreo</p> <p>D. <u>Transporte por el espacio</u></p>	<p>1. TRANSPORTE^{6 y 7}</p> <p>1.1. Transporte marítimo</p> <p>1.1.1 Pasajeros 1.1.2 Carga 1.1.3 Otro</p> <p>1.2 Transporte aéreo</p> <p>1.2.1 Pasajeros 1.2.2 Carga 1.2.3 Otro</p>

Recuadro A3: Comparación de la clasificación del GNS y la clasificación BP de la FMI-5	
E. <u>Servicios de transporte por ferrocarril</u>	
a. Transporte de pasajeros	
b. Transporte de carga	
c. Servicios de remolque y tracción	
d. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte por ferrocarril	
e. Servicios de apoyo relacionados con los servicios de transporte por ferrocarril	
F. <u>Servicios de transporte por carretera</u>	
a. Transporte de pasajeros	
b. Transporte de carga	
c. Alquiler de vehículos comerciales con conductor	
d. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte por carretera	
e. Servicios de apoyo relacionados con los servicios de transporte por carretera	
G. <u>Servicios de transporte por tuberías</u>	
a. Transporte de combustibles	
b. Transporte de otros productos	
H. <u>Servicios auxiliares en relación con todos los medios de transporte</u>	
a. Servicios de carga y descarga	
b. Servicios de almacenamiento	
c. Servicios de agencias de transporte de carga	
d. Otros	
I. <u>Otros servicios de transporte</u>	
12. OTROS SERVICIOS N.C.P.	

Notas:

1. Los *servicios prestados a las empresas* no mencionados explícitamente están incluidos en la clasificación BP del FMI en *otros servicios diversos prestados a las empresas, profesionales y técnicos*.
2. No es un componente normalizado de la clasificación BP del FMI pero figura en la información complementaria.
3. Según la FMI-5, la inclusión de regalías y derechos de licencia en *servicios*, en vez de en *renta*, está en conformidad con el trato que se da en el SCN a partidas tales como pagos por producción de servicios para consumo intermedio o ingresos procedentes de las ventas de productos utilizados como insumos intermedios. En la lista de clasificación sectorial del GNS, los *servicios de distribución* comprenden los *servicios de franquicia*, pero ningún otro sector incluye explícitamente subsectores o actividades relacionados con *regalías o derechos de licencia*.
4. En la clasificación BP del FMI los *servicios de seguros* figuran aparte de los *servicios financieros* y no como una subdivisión de estos últimos, como en la clasificación del GNS.
5. *Viajes* puede incluir gastos de los viajeros en bienes y servicios que no sean *servicios de turismo* y *servicios relacionados con los viajes*.
6. Los *servicios de transporte* no mencionados explícitamente están incluidos en la clasificación BP del FMI en *otros transportes*.
7. En la clasificación BP del FMI *mantenimiento y reparación de equipo de transporte* está incluido en el comercio de mercancías.